

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, se reúnen los accionistas: BYD ENERGY LLC, representada por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos, propietario de 0001 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 01%, y BYD MOTORS INC, representada por su apoderado, el señor Patrick Barrera Sweeney, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 99% que representan la totalidad del capital pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, así mismo deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.**
- 4. Aprobación del Informe de Auditoria Externa**
- 5. Resultados del ejercicio.**
- 6. Destino de los resultados del ejercicio 2018**
- 7. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019.**
- 8. Elección de Auditores Externos**

Las acciones ordinarias y nominativas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la reunión la señora Laura Andrade Cevallos, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Patrick Barrera Sweeney. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.**

Se da lectura al informe, en el cual la Administración informa que se registran pérdidas en el año 2018. El informe se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas. Los accionistas acogen las recomendaciones de la Administración.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**

Se da lectura al informe del Comisario, aprobándose el mismo sin objeciones, con el voto favorable de los accionistas

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

El secretario da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018. La Junta lo aprueba.

4. Aprobación de Informe de Auditoria Externa

Un representante de la firma WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA da lectura al informe de Auditoria Externa, aprobándose el mismo sin objeciones, con el voto favorable de los accionistas

5. Resultados del ejercicio

La Administración informa sobre la situación financiera de la empresa y pone en consideración de los accionistas los resultados del ejercicio 2018, los que se detallan a continuación:

| RESULTADOS | US \$ |
|-----------------------------------------------|----------------|
| Utilidad/Pérdida Del Ejercicio | - \$993,286.74 |
| (-) 15% Participación Laboral | |
| Utilidad/Pérdida Antes de Impuesto a la Renta | |
| (+/-) Ajustes Tributarios | |
| Utilidad Gravable | |
| (-) Impuesto a la renta | |
| Utilidad / Pérdida después de impuestos | |

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio.

6. Destino de los resultados del ejercicio del año 2018.

En el 2018 BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A tuvo una pérdida de \$993,286.74, por lo que no hay utilidades que distribuir.

7. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2019

La señora Laura Andrade Cevallos, en representación de la compañía BYD ENERGY LLC, propone que se elija al señora la Sra. Isabel Idrobo como comisario principal y al señora Mayra Espinoza como comisario suplente para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera úname elijen señora la Sra. Isabel Idrobo como comisario principal y al señora Mayra Espinoza como comisario suplente para el ejercicio económico 2019.

8. Selección de auditoría externo

Toma la palabra el señor Patrick Barrera Sweeney, quien propone que se elija como auditores externos para el periodo 2019 a WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA. Los datos de la empresa auditora son los siguientes:

| | |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| No. de RUC: | 1790802167001 |
| Razón social: | WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA. |
| País de origen: | ECUADOR |
| Dirección del domicilio : | BARÓN DE CARONDELET OE1-20 Y AV. 10 DE AGOSTO |
| Medios de contacto: | MARCOYEPEZ@WILLIBAMBERGER.COM |

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime deciden elegir a la compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA para realizar la auditoría externa de la compañía para el periodo del año 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta Ad- hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital pagado de BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

Se levanta la sesión a las 17h00.



Laura Andrade Cevallos
Por BYD ENERGY LLC
Accionista/ Presidenta Ad-Hoc



Patrick Barrera Sweeney
Por BYD MOTORS INC
Accionista/ Secretario Ad/hoc